

Informe

141ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas

Belgrado, Serbia

12 al 17 de octubre de 2019

Contenido

I. Objetivos generales y específicos.....	2
II. Introducción	4
III. Actividades preparatorias.....	6
IV. Desarrollo del programa	8
Programa del Evento	8
Actividades Desarrolladas.....	15
Reuniones Bilaterales	19
V. Conclusiones	32
VI. Recomendaciones administrativas, que deberán incluir las áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento de la Cámara.....	34
VII. Evaluación personal de los resultados.....	35
VIII. Anexos	35

Con fundamento en los **artículos 277 y 278** del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el **Punto Séptimo del Acuerdo por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes; organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales; y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura**, se presenta el correspondiente informe de actividades y asistencia.

I. Objetivos generales y específicos.

Objetivo General de UIP:

La Unión Interparlamentaria (UIP), es la organización global de parlamentos. Fue fundada hace 130 años como la primera organización política multilateral en el mundo, fomentando la cooperación y el diálogo entre todas las naciones.

Hoy, la UIP tiene 179 parlamentos miembros nacionales y 12 cuerpos parlamentarios regionales. Promueve la democracia y ayuda a los parlamentos a ser más fuertes, más jóvenes, con equilibrio de género y más diversos. También defiende los derechos humanos de los parlamentarios a través de un comité compuesto por parlamentarios de todo el mundo. La UIP convoca a más de 1,500 delegados y socios parlamentarios en una asamblea mundial, aportando una dimensión parlamentaria a la gobernanza global, incluido el trabajo de las Naciones Unidas y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La UIP facilita la cooperación, el debate y el diálogo Parlamentario, promueve y defiende la democracia y el Estado de Derecho, elabora normas, difunde información sobre las buenas prácticas y ayuda a los Parlamentos a fortalecer sus propias capacidades y eficacia.

Trabaja en favor de la igualdad de género y la participación de las mujeres, las minorías y los pueblos indígenas en la vida pública y política. Ayuda a los Parlamentos a abordar una agenda internacional cada vez más voluminosa y a aportar una dimensión parlamentaria a la labor de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales.

La Unión Interparlamentaria (UIP) realiza reuniones periódicas, entre ellas: Dos Asambleas anuales (las más recientes realizadas en abril y octubre), la Audiencia Parlamentaria ante Naciones Unidas (febrero), la Reunión Parlamentaria en el marco de la Sesión de la Comisión de la Mujer de la ONU (marzo) y la Conferencia

Parlamentaria ante la OMC (diciembre o enero). También organiza reuniones de tipo especializado o por tema, generalmente de acuerdo con la agenda de las Naciones Unidas.

Objetivo General de la Presidencia de la Mesa Directiva:

Mi objetivo general como Presidenta de la Mesa, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es ostentar la representación protocolaria de la Cámara en el ámbito de la diplomacia parlamentaria. En este sentido, presidí a la delegación de la Cámara de Diputados y cuidé que nuestras posturas y señalamientos fueran coherentes con los objetivos del Estado mexicano. Además de nuestras participaciones, el objetivo general fue recopilar las herramientas necesarias para fortalecer nuestro trabajo legislativo.

Objetivos Específico de esta Asamblea y Reuniones Conexas:

Para esta Asamblea, los objetivos específicos se centraron en discutir y examinar las siguientes cuestiones:

- Medidas que han tomado los parlamentos para preservar el orden jurídico internacional.
- Funciones de control ejercidas por los parlamentos para asegurarse que la acción gubernamental esté en conformidad con el derecho internacional
- Decisiones de tribunales internacionales, resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de la ONU, tomadas en consideración por los Parlamentos.
- Influencia de los parlamentos y las organizaciones parlamentarias en el grado de transparencia de las organizaciones internacionales
- Redefinición y reforzamiento de las instituciones nacionales, regionales e internacionales de gobernanza para responder a las demandas y a las expectativas de los pueblos que representan.
- Labor de los parlamentarios para identificar y atacar mejor las causas profundas de los conflictos antes que éstos se tornen incontrolables.
- Iniciativas regionales para contribuir al fortalecimiento de la paz, la seguridad y del Estado de Derecho.
- Papel de los parlamentos para reforzar la coherencia de la cooperación interparlamentaria regional.
- Buenas prácticas que han contribuido a preservar y reforzar el orden jurídico.
- Labor de la UIP para cumplir mejor su misión de promover el diálogo político y contribuir a preservar el orden jurídico internacional.

Objetivo Especifico de la Presidencia de la Mesa Directiva:

Mis objetivos específicos fueron:

- Emitir la postura de la Cámara de Diputados en el Discurso General.
- Dar a conocer los avances en materia de Igualdad de Género en el Congreso Mexicano.
- Recopilar los elementos necesarios para aplicarlos en mi trabajo legislativo.
- Conducir las reuniones bilaterales.
- Estrechar los lazos de la Cámara de Diputados con los parlamentos extranjeros.
- Fortalecer los trabajos de la Unión Interparlamentaria con nuestras posturas y atribuciones.

II. Introducción

El día 12 de junio de 2019, Gabriela Cuevas Barrón y Martin Chungong, Presidenta y Secretario General respectivamente de la Unión Interparlamentaria, enviaron a la Cámara de Diputados la Convocatoria para participar en la 141ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas en el Centro Sava, Belgrado, Serbia, del 12 al 17 de octubre de 2019.

Tema del Debate General

El tema del Debate General de esta Asamblea fue: Fortalecimiento del derecho internacional: roles y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional.

Reproduzco a continuación la Nota de orientación para el Debate General que nos fue proporcionada y que introduce el tema de una manera más explicativa:¹

"El orden jurídico internacional, tal como fue establecido al final de la Segunda Guerra Mundial sobre la base de un marco global de compromisos mundiales jurídicamente vinculantes, constituye el fundamento de la paz y la seguridad en nuestro mundo actual. Las violaciones de este orden jurídico son fuente de conflictos, inseguridad y sufrimiento.

Los Jefes de Estado y de Gobierno, así como los líderes parlamentarios reunidos en el marco de las Asambleas de la UIP y de las Conferencias Mundiales de los Presidentes de Parlamento, reafirmaron su compromiso solemne en favor de los objetivos y principios de un orden internacional basado en el estado de derecho. Se comprometieron a respetar numerosos tratados y pactos internacionales, como las Convenciones y los Pactos internacionales de derechos humanos, el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, el Derecho Internacional del Mar, la Agenda de Desarrollo 2030, entre otros.

¹ Consultada en: <https://www.igu.org/file/7444/download?token=z1MLJEsR>

Los líderes mundiales también expresaron su apoyo a los órganos de solución y verificación, como la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional y otros tribunales internacionales. El sistema de justicia internacional juega un papel esencial en la solución de diferendos jurídicos entre Estados, asegurando que los autores de los actos de genocidio, de crímenes de guerra, de crímenes contra la humanidad y de crímenes de agresión, sean llevados a la justicia, luchando contra la impunidad y asegurando que los Estados respeten sus compromisos internacionales.

Desde su creación hace 130 años, la UIP ha colocado el diálogo político, el estado de derecho y la solución pacífica de los diferendos en el corazón de su acción. Ésta también ha luchado por reforzar el parlamento como principal institución encargada de asegurar el bienestar de los ciudadanos y preservar el estado de derecho a nivel nacional e internacional. En su Declaración de Alto Nivel de 2012, la ONU también reconoció el papel esencial de los parlamentos en materia de estado de derecho y notó con satisfacción que la Organización de las Naciones Unidas colabora con los parlamentos nacionales y la UIP. La UIP ha reiterado una y otra vez su posición de principio que rechaza toda acción que no esté en conformidad con el derecho internacional.

En su Declaración del Milenio de septiembre de 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno han acordado que "los hombres y las mujeres tiene el derecho de vivir y criar a sus hijos en dignidad, libres del hambre y del miedo a la violencia, la opresión o la injusticia". A fin de contribuir a concretar esta visión, se comprometieron a reforzar más la cooperación entre el sistema de Naciones Unidas y los parlamentos nacionales, por medio de la UIP, su organización mundial. La asociación que ha seguido entre la ONU, los parlamentos nacionales y la UIP se articula en torno a tres libertades fundamentales que deben ser promovidas: derecho a vivir libre de miedo para abordar los desafíos en materia de paz y seguridad; derecho a vivir libre de la miseria, de donde se desprende la misión de promoción del desarrollo, y derecho a vivir en dignidad, de donde se desprende la misión de promover los derechos humanos y el estado de derecho.

La cooperación regional constituye también un elemento esencial para reforzar el orden jurídico internacional, contribuir a la solución pacífica de los diferendos y promover una paz sostenible. Después de siglos de conflictos sangrientos que alcanzó su apogeo con la Segunda Guerra Mundial y sus más de 80 millones de muertes, los ex – adversarios europeos han creado la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, primer jalón de la actual Unión Europea, que cuenta hoy con más de 520 millones de ciudadanos que gozan un nivel de paz, libertad y prosperidad sin precedentes. En América Latina y el Caribe, la cooperación regional ha dado nacimiento en 1967 al Tratado de Tlatelolco, que estableció, por primera vez en la historia, una zona exenta de armas nucleares a nivel de un continente. En África, la cooperación regional y subregional, en particular por medio de la Unión Africana, ha sido un motor de estabilidad política y de desarrollo económico. La gran mayoría de las organizaciones regionales se benefician de uniones y asambleas parlamentarias que complementan los componentes intergubernamentales y apuntan a promover una mejor comprensión y una mayor cooperación entre las regiones y dentro de éstas.

En esta Asamblea, la UIP ofreció un marco para la difusión de las experiencias y buenas prácticas en materia de cooperación regional. La adopción de leyes modelo sobre diversas cuestiones, inclusive sensibles, constituye un buen ejemplo de cooperación interparlamentaria regional eficaz, contribuyendo así a la elaboración de legislaciones nacionales y a la armonización de las leyes y su aplicación entre los países de una misma región.

El mundo está hoy en una encrucijada, siendo testigo de repetidas violaciones de las normas y los principios de derecho internacional, en particular de principios fundamentales tales como el respeto de la integridad territorial y de la independencia política de los Estados, el rechazo a recurrir a la fuerza sin el aval del Consejo de Seguridad de la ONU, la no injerencia en los asuntos internos y la obligación de los gobiernos de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La confianza en las instituciones a nivel nacional, regional y mundial está erosionándose. El desencanto con respecto a nuestros modelos de gobernanza en todos los niveles es cada vez más fuerte, siendo estos modelos percibidos como desconectados de las expectativas y necesidades reales de los ciudadanos. Es urgente reforzar el vínculo entre los ciudadanos y las instituciones que los representan y, al hacerlo, actuar de manera concreta y significativa sobre la vida diaria de las personas. Nuestro mundo actual exige que las instituciones nacionales, regionales e internacionales procedan a una autoevaluación profunda y refuercen sus mecanismos de rendición de cuentas. La gobernanza y sus instituciones, tales como las conocemos en el presente, deben ser reformadas de manera de responder eficazmente a las necesidades de sus electores y a disipar el sentimiento de que las instituciones están muy lejos de la vida de los ciudadanos. Los parlamentos y los parlamentarios deben redoblar los esfuerzos por conducir y promover valientemente los cambios necesarios para el advenimiento de un mundo mejor. Esto incluye, en particular, ratificar e implementar los tratados internacionales, asegurar que la legislación nacional esté en conformidad con las obligaciones internacionales y controlar la acción del gobierno para asegurarse que esté acorde con el estado de derecho."

III. Actividades preparatorias

El miércoles 9 de octubre, participé en la reunión en las instalaciones de la Mesa Directiva, para determinar la participación y la logística de las Reuniones Bilaterales y el trabajo en conjunto que se llevaría a cabo en la 141 Asamblea.

Además, el sábado 12 de octubre, me reuní con el Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC) de 9:00 a 13:00 horas en la Sala 2, Planta Baja, Centro Sava. En esta reunión se vieron los siguientes puntos:

- Se recibió a la Sra. Presidenta de la UIP Gabriela Cuevas Barrón
- Se rindió Informe por parte de los Miembros del Comité Ejecutivo
- Se eligieron a las vacantes a llenar por el GRULAC
- Se hizo un examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea.

- Se designaron 2 delegados en el Comité de Redacción del Punto de urgencia
- Se hizo un informe sobre la Sexta Conferencia de Jóvenes Parlamentarios realizada en Asunción, Paraguay, 9 y 10 de septiembre de 2019
- Se recibió a la Sra. Elayne White Gómez, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, quien se refirió sobre la importancia del desarme nuclear.

Fotografías:



IV. Desarrollo del programa

Programa del Evento

Hora	Evento	Lugar	Observaciones
Jueves 10 de octubre de 2019			
14:00 - 18:00	Inicio del Registro	Lobby, Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 18:00	Subcomité de Finanzas	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
Viernes 11 de octubre de 2019			
10:00 - 13:00	Comité Ejecutivo	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
15:00 - 18:00	Comité Ejecutivo	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
Sábado 12 de octubre de 2019			
8:00 - 9:00	Reunión con la delegación del Senado de la República	Por definir	
9:00 - 10:00	Grupo de Asociación de Género	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
9:00 - 13:00	Sesión Ordinaria del GRULAC	Sala (Planta Baja), Centro Sava	
10:00 - 13:00	Comité Ejecutivo	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
14:30 - 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios	Salón 3/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
15:00 - 18:00	Comité Ejecutivo	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	

Hora	Evento	Lugar	Observaciones
Domingo 13 de octubre de 2019			
9:00 - 10:00	Mesa de Mujeres Parlamentarias	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
9:30 - 10:30	Reunión de Consejeros y Secretarios de las Delegaciones	Salón 2/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
10:30 - 13:00	Foro de Mujeres Parlamentarias	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
11:00 - 13:00	Reunión de Presidentes de Grupos Geopolíticos y Presidentes de Comisiones Permanentes	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
11:00 - 13:00	Grupo de Facilitadores para Chipre	Salón 15/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
11:30 - 13:00	Grupo de Trabajo del Foro de Mujeres Parlamentarias	Salón 3/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 17:30	Foro de Mujeres Parlamentarias	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
14:30 - 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios	Salón 3/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
15:00 - 18:30	Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
19:30 - 20:30	Ceremonia Inaugural	Salón Azul, Edificio B, Centro Sava	
Lunes 14 de octubre de 2019			
8:00 - 9:00	Mesa Restringida	Unidad de la Delegación 8 (Planta Baja),	

Hora	Evento	Lugar	Observaciones
		Edificio A, Centro Sava	
9:00 - 13:00	Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	Discusión sobre el Borrador de Resolución relativa a "Alcanzar el objetivo de cobertura universal de salud para 2030: el papel de los parlamentos para asegurar el derecho a la salud"
9:00 - 10:00	Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
9:00 - 13:00	Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio	Salón 3/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Preparativos para la Reunión Parlamentaria en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP 25) en Chile en diciembre de 2019. Discusión sobre el tema "Generalizar la digitalización y la economía circular para alcanzar los ODS, y en particular el consumo y la producción responsables"
9:00 - 11:00	Consejo Directivo	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
11:00 - 12:30	Reunión de la ASGP (Asociación de los Secretarios Generales de los Parlamentos)	Salón 2/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
11:00 - 13:00	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Inicio del Debate General Tema: Fortalecimiento del derecho internacional: roles y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional
11:00 - 13:00	Comité encargado de promover el respeto por el Derecho Internacional Humanitario	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
13:00 - 13:30	Foto Grupal – Todos los Jefes de Delegación		

Hora	Evento	Lugar	Observaciones
14:30 - 18:30	Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	Redacción en plenaria del proyecto de resolución: "Alcanzar el objetivo de cobertura universal de salud para 2030: el papel de los parlamentos para asegurar el derecho a la salud"
14:30 - 17:30	Reunión de la ASGP (Asociación de los Secretarios Generales de los Parlamentos)	Salón 2/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 18:30	Foro de Jóvenes Parlamentarios	Salón 3/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios	Salón 3/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 17:00	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Continuación del Debate General
17:00 - 18:30	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Decisión sobre cuál será el Punto de Urgencia
Martes 15 de octubre de 2019			
9:00 - 10:00	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Discusión sobre el Punto de Urgencia
9:00 - 10:30	Mesa de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
9:00 - 13:00	Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	Finalización de la redacción del proyecto de resolución: "Alcanzar el objetivo de cobertura universal de salud para 2030: el papel de los parlamentos para asegurar el derecho a la salud"
9:00 - 10:30	Mesa de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio	Salón 15/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	

Hora	Evento	Lugar	Observaciones
9:30 - 13:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios	Salón 3/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
10:00 - 12:00	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Continuación del Debate General
10:30 - 12:30	Reunión de la ASGP (Asociación de los Secretarios Generales de los Parlamentos)	Salón 2/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
11:00 - 12:30	Mesa de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
11:00 - 14:00	Grupo Consultivo sobre Salud	Salón 15/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
11:00 - 12:30	Taller sobre: "No dejar a nadie atrás en la Representación Política: cuotas de género y para jóvenes"	Salón 3/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
12:00 - 13:00	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Segmento Especial para conmemorar el 130 Aniversario de la UIP
14:30 - 17:30	Diálogo, Mesa Redonda y Sesión de Trabajo de los Presidentes de los Parlamentos	Salones 3/1 y 15/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 18:30	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Continuación del Debate General
14:30 - 17:30	Reunión de la ASGP (Asociación de los Secretarios Generales de los Parlamentos)	Salón 2/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 16:00	Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente	Salón 3/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	

Hora	Evento	Lugar	Observaciones
14:30 - 18:30	Posible Comisión de Redacción sobre el Punto de Emergencia	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
14:30 - 18:30	Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	Panel de discusión sobre la implementación de la resolución de 2014: "Hacia un mundo libre de armas nucleares: la contribución de los parlamentos" Discusión sobre el tema de criminalización del lavado de dinero.
16:30 - 18:30	Taller sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño: 30 años después, logros y desafíos.	Salón 3/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
Miércoles 16 de octubre de 2019			
9:00 - 11:00	Mesa de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos	Salón 3/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
9:00 - 10:00	Grupo de Asociación de Género	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
9:00 - 13:00	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Continuación del Debate General
9:00 - 10:30	Debate sobre paridad en el tema #NoEnMiParlamento : estrategias nacionales y regionales	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
9:30 - 12:30	Taller sobre el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: el desafío de nuestro tiempo	Salón 15/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
10:00 - 13:00	Comité Ejecutivo	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
10:30 - 12:30	Reunión de la ASGP (Asociación de los Secretarios Generales de los Parlamentos)	Salón 2/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	

Hora	Evento	Lugar	Observaciones
11:00 - 13:00	Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	Participa la Audiencia de Expertos sobre el tema "Estrategias parlamentarias para fortalecer la paz y la seguridad contra las amenazas y conflictos resultantes de los desastres relacionados con el clima y sus consecuencias"
11:30 - 13:00	Sesión Abierta del Comité encargado de promover el respeto por el Derecho Internacional Humanitario	Salón 3/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	Colocando a la humanidad primero: los Convenios de Ginebra - Protegiendo a las personas en conflictos armados durante 70 años.
13:00 - 14:30	Evento paralelo: "Alcanzar lo inalcanzable: ¿Cómo hacer que la cobertura universal de salud sea una realidad para todos?"	Salón 15/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 17:30	Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
14:30 - 18:30	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de la resolución sobre el Punto de Urgencia. • Segmento especial: Premios Políticas del Futuro 2019 sobre Empoderamiento Juvenil. • Conclusión del Debate General
14:30 - 17:30	Reunión de la ASGP (Asociación de los Secretarios Generales de los Parlamentos)	Salón 2/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 16:30	Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	Debate sobre el seguimiento de la resolución adoptada en marzo de 2014: Hacia un Desarrollo Resiliente al Riesgo: teniendo en cuenta las tendencias demográficas y las limitaciones naturales.
14:30 - 18:30	Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas	Salón 3/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Panel de discusión: Respeto al Derecho Internacional de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y otras resoluciones relevantes.

Hora	Evento	Lugar	Observaciones
14:30 - 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios	Salón 3/1 (Primer Piso), Edificio A, Centro Sava	
17:00 - 18:30	Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos	Anfiteatro (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	Adopción del proyecto de resolución: "Alcanzar el objetivo de cobertura universal de salud para 2030: el papel de los parlamentos para asegurar el derecho a la salud"
Jueves, 17 de octubre de 2019			
8:30 - 10:30	Mesa de Mujeres Parlamentarias	Café Art (Planta Baja), Edificio B, Centro Sava	
9:30 - 13:00	Consejo Directivo	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	Acuerdos sobre los Derechos Humanos de los Parlamentarios e informes de reuniones especializadas
11:00 - 13:00	Consulta preliminar sobre el Informe Parlamentario Global 2021: el Parlamento en un mundo cambiante. Organizado conjuntamente por la UIP y el ASGP	Salón 3/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
14:30 - 16:30	Consejo Directivo	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	
16:30 - 18:30	Asamblea	Salón 1/0 (Planta Baja), Edificio A, Centro Sava	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de resoluciones • Informes de las Comisiones Permanentes • Documento final del debate general • Sesión de clausura

Actividades Desarrolladas.

- Participé en la reunión previa de GRULAC
- Participé en el Foro de Mujeres Parlamentarias
- Participé en la Ceremonia Inaugural
- Encabecé las reuniones bilaterales.
- Participé en la Asamblea General con el siguiente discurso:

Fortalecimiento del derecho internacional: roles y mecanismos parlamentarios, y contribución de la cooperación regional

Estimados colegas:

Hablar sobre los roles y mecanismos parlamentarios para fortalecer el derecho internacional, es hablar principalmente de dos cosas: de armonización legislativa, es decir, de adecuar la ley nacional de acuerdo con el derecho internacional, y de mecanismos parlamentarios de supervisión del cumplimiento de los compromisos internacionales de nuestros países por parte de nuestros gobiernos.

En México tenemos dos buenos ejemplos sobre éstos últimos: los grupos de trabajo de comisiones para la implementación de la Agenda 2030 que se han creado tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, y el grupo de trabajo para el cumplimiento del Acuerdo de París sobre cambio climático que instalaremos en breve en la Cámara de Diputados.

Ejemplos sobre armonización legislativa hay varios también, y es que, en la medida en que el derecho internacional tome forma y se implemente a nivel nacional y subnacional, se fortalece, y junto con los procesos multilaterales que le han dado origen, acredita su utilidad frente a los ciudadanos.

Permítanme contarles una historia sobre como el derecho internacional, traducido en leyes nacionales y locales, puede transformar sociedades y cambiar vidas.

Es la historia de mi abuela, la de mi madre, y mi propia historia. Es la historia de millones de abuelas, madres e hijas mexicanas, y de hombres y mujeres parlamentarios que han hecho posible el momento histórico que vivimos hoy en México en materia de derechos políticos de las mujeres.

Mi abuela nació en la década de 1930 cuando las mujeres mexicanas no tenían derecho al voto, cuando su mejor y en muchos casos, única opción de vida, era ser ama de casa, y cuando difícilmente podían decidir sobre el número de hijos que querían o podían tener. Mi abuela tuvo 12 hijos, enviudó, y gracias a su trabajo como costurera pudo darles sustento y estudios a todos ellos.

Mi madre nació en 1955, el mismo año en que el voto femenino fue reconocido. Fue parte de la primera generación de mujeres de esa familia que pudo ir a la universidad. Se graduó como médico, pero si hubiera querido, aún era prematuro pensar en postularse para algún cargo de elección.

En 1975, cuando yo nací, y cuando México fue sede de la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, la lucha por los derechos políticos de las mujeres continuaba. Pero la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, marcó un parteaguas en los procesos de armonización legislativa que en México ha resultado en la incorporación de más mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

México hoy es el cuarto país a nivel mundial con mayor número de mujeres en el Congreso y el primer lugar dentro de las 15 economías más grandes; esto ha sido posible por el compromiso y trabajo de los parlamentarios para instrumentar adecuadamente las obligaciones internacionales a través de la legislación nacional durante las últimas dos décadas.

Entre 1993 y 2014 el esquema de cuotas en candidaturas pasó de un 30% opcional a un 50% obligatorio, lo que permitió que, en la actual legislatura derivada de los comicios de 2018, seamos prácticamente igual número de mujeres que de hombres. Orgullosamente la hemos denominado: Legislatura de la Paridad.

Gracias a estas reformas, a diferencia de mi abuela y de mi madre, yo pude acceder al Congreso y estar cumpliendo en este momento mi cuarta legislatura como parlamentaria.

Y así llegamos a este momento en el que por primera vez ambas cámaras del Congreso mexicano: la Cámara de Diputados y el Senado están presididas por mujeres.

Las mujeres electas a esta legislatura hemos seguido honrando el legado de nuestras antecesoras: recientemente, aprobamos la Reforma Constitucional en materia de Paridad de Género, la cual garantiza gabinetes paritarios en los tres órdenes de gobierno, en los organismos constitucionales autónomos, y en el poder judicial; así como criterios de paridad vertical y horizontal en la integración de ayuntamientos. Asimismo, creamos el primer Grupo de Trabajo encabezado por legisladoras para dar estricto seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas por la CEDAW.

Para nosotros, la causa de la igualdad de género no solo es uno de los compromisos de la agenda 2030 sino un faro que da luz al camino de la inclusión y la libertad allá donde la opresión y la discriminación aún imperan. Nos sentimos orgullosos de estos logros y esperamos que la experiencia mexicana sirva de inspiración para que en todo el planeta las mujeres puedan acceder de manera igualitaria a las posiciones de toma de decisiones, para así, construir sociedades igualitarias.

Pero esto no se logra con decisiones inerciales. Hoy, en todo el mundo las mujeres parlamentarias apenas representamos el 24%. Urge acelerar el paso y como dijera Michelle Bachlelet, seguir trabajando para lograr un mundo mejor, donde los hombres y las mujeres tengan igualdad firmemente incorporada por el derecho, a la paz, el desarrollo y la seguridad.

Finalmente, quiero resaltar la importancia de fortalecer el derecho internacional y de la cooperación regional en materia de combate al cambio climático, a través de su cumplimiento en las legislaciones nacionales. Claramente estamos fallando en y si perdemos esta batalla en contra de nuestros propios hábitos y formas de producción, lo que perderemos, será el futuro.

Urge, ejercer a cabalidad nuestras facultades de control sobre nuestros gobiernos para llamarlos a cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos bajo el Acuerdo de París y legislar para, por ejemplo, reducir o eliminar el uso de plásticos o hacer más accesibles los autos híbridos y eléctricos a la población.

La igualdad y la preservación de nuestro planeta tal como lo conocemos, son las luchas de nuestra era. No fallemos.

Muchas gracias.

Fotografías:



Reuniones Bilaterales

En el marco de la 141ª Asamblea, aprovechando que en la ocasión asistieron varias delegaciones parlamentarias, se logró llevar a cabo las siguientes reuniones bilaterales:

**Reuniones bilaterales del H. Congreso de la Unión de México
En el marco de la 141ª Asamblea de la UIP
Belgrado (Serbia)**

Cámara del Pueblo de la India (Lok Sabha)	
Día	Domingo 13 de octubre de 2019
Hora	17:00
Lugar	Salón 11 "C" del Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none">• Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados• Dip. Cynthia López Castro• Dip. Saraí Núñez Cerón• Dip. Alfredo Villegas Arreola• Sen. Salomón Jara Cruz• Sen. Verónica Martínez García• Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez• José María Hernández Vallejo, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias• Marco Antonio García Blanco, Embajador de México en Serbia
Delegación de India	Om Birla, Presidente de la Cámara del Pueblo de la India (Lok Sabha)
Principales acuerdos:	
<ul style="list-style-type: none">• Se acordó realizar acciones interparlamentarias para celebrar los 70 años de relaciones diplomáticas entre los dos países (el primero de agosto de 1950 ambas naciones establecieron relaciones diplomáticas y al año siguiente, México abrió una embajada en Delhi).• Se acordó fortalecer acciones de diplomacia parlamentaria una vez que se constituya el Grupo de Amistad México- India.• En términos de cooperación internacional e interparlamentaria se acordó realizar acciones como:<ul style="list-style-type: none">○ El intercambio de buenas prácticas en materia de servicios de información parlamentaria.○ Entregar información por parte del Poder Legislativo de la India al mexicano sobre el funcionamiento de la Biblioteca Parlamentaria de la India y sus servicios de búsqueda de información.○ Entregar información por parte del Poder Legislativo de la India al mexicano sobre su centro de formación parlamentaria y equipos técnicos,	

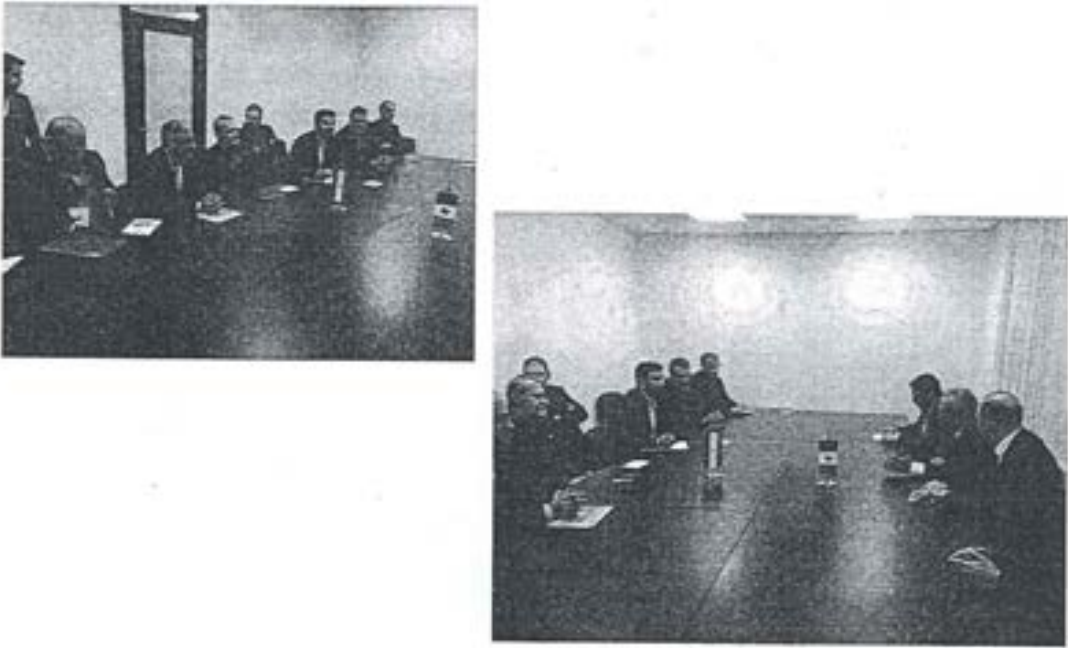
el cual, se dijo, es de gran importancia en la región y no solo a nivel nacional.

- Se propuso por parte de la delegación de la India y se aceptó por parte de la mexicana propiciar canales para fortalecer la participación de los jóvenes en los diversos foros parlamentarios.
- Se propuso por parte de la delegación mexicana y se aceptó por su contraparte generar mecanismos de intercambio tecnológico como motor del desarrollo.
- Se propuso por parte de la delegación mexicana generar invitaciones para propiciar una reunión interparlamentaria de trabajo.
- Se propuso por parte de la delegación mexicana generar mecanismo de cooperación en materia de salud (disminución de muerte materna, hepatitis, tuberculosis e intercambio de agenda en materia de medicina)

Fotografías



Parlamento de Finlandia (Eduskunta)	
Día	Domingo 13 de octubre de 2019
Hora	17:45
Lugar	Salón 11 "C" del Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados • Dip. Cynthia López Castro • Dip. Saraí Núñez Cerón • Dip. Alfredo Villegas Arreola • Sen. Salomón Jara Cruz • Sen. Verónica Martínez García • Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez • José María Hernández Vallejo, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias • Marco Antonio García Blanco, Embajador de México en Serbia
Delegación de Finlandia	<ul style="list-style-type: none"> • Heli Järvinen, Miembro del Parlamento.
Principales acuerdos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Explorar posibles acciones de cooperación parlamentaria. • Intercambio de legislación y buenas prácticas en materia educativa. • Intercambio de conocimiento en acciones de protección medioambientales. 	
Fotografías	
	

Parlamento Islámico de Irán	
Día	Domingo 13 de octubre de 2019
Hora	18:30
Lugar	Salón 11 "C" del Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Alfredo Villegas Arreola, Presidente del Grupo de Amistad Parlamentaria México-Irán • José María Hernández Vallejo, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias • Marco Antonio García Blanco, Embajador de México en Serbia
Delegación de Irán	<ul style="list-style-type: none"> • Ali Ardeshir Larijani, Presidente del Parlamento Islámico de Irán
Temas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos de interés para la relación bilateral Irán • Instalación del Grupo de Amistad México-Irán • Fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias 	
Fotografías	
	

Asamblea de República de Macedonia del Norte	
Día	Martes 15 de octubre de 2019
Hora	09:00
Lugar	Salón 12 "A" del Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados • José María Hernández Vallejo, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias • Marco Antonio García Blanco, Embajador de México en Serbia
Delegación de Macedonia del Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Talat Xhaferi, Presidente de la Asamblea de República de Macedonia del Norte
Temas:	
<p>En el marco de su participación en la 141ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria que se llevó a cabo en Belgrado del 13 al 17 de octubre último, la Delegación de México sostuvo una reunión bilateral con la Delegación de Macedonia del Norte el lunes 14 de octubre.</p> <p>Por México participaron la Dip. Laura Rojas, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados; Marco Antonio García Blanco, Embajador de México en Serbia y concurrente para Macedonia del Norte; José María Hernández, Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la H. Cámara de Diputados; la Segunda Secretaria Mónica Valdés (Embamex Reino Unido) y el Agregado Administrativo "D" Aristeo González Guerrero. La Delegación de Macedonia del Norte estuvo encabezada por el Presidente de la Asamblea, Talat Xhaferi.</p> <p>En el encuentro, el primero de carácter parlamentario que se registra en la relación bilateral, la Dip. Laura Rojas felicitó a su contraparte por la suscripción, el 1º de agosto de 2017, del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación con Bulgaria que inauguró una nueva etapa de entendimiento y cooperación entre ambos países; por la firma el 17 de junio de 2018 del Acuerdo de Prespa con Grecia, en vigor desde el 8 de febrero de 2019, que permitió superar un diferendo de 27 años y facilitará la adhesión de Macedonia del Norte a la OTAN y a la Unión Europea, y por las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo el 21 de abril (primera vuelta) y 5 de mayo últimos (segunda vuelta). A su vez, el Presidente Talat Xhaferi expresó su felicitación a la Dip. Laura Rojas por la elección de la Dip. Gabriela Cuevas Barrón como Presidenta de la Unión Interparlamentaria, por el proceso electoral mexicano del 1º de julio de 2018 y por su elección como Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.</p> <p>La Dip. Laura Rojas también destacó los avances en materia de igualdad de género en México, expresados, entre otros hechos, porque dos mujeres presiden actualmente la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, así como la composición equilibrada</p>	

en materia de género que prevalece en ambas Cámaras. De igual forma, se hizo un breve recuento de los avances más significativos que ha registrado la relación bilateral en los últimos años, en particular:

- **Diálogo Político:** Ambas partes subrayaron la amplia coincidencia, la fructífera cooperación y el apoyo que se registra en el ámbito multilateral en torno a diversas iniciativas y candidaturas a puestos de elección en organismos internacionales. En particular, se agradeció el apoyo de Macedonia del Norte a favor de la candidatura de Gabriela Cuevas Barrón para que fuese electa Presidenta de la Unión Interparlamentaria. Ambas partes se congratularon por la reciente apertura del Consulado Honorario de México en Macedonia del Norte, cuya inauguración fue atendida por el Primer Ministro Zoran Zaev, el Ministro de Asuntos Exteriores Nikola Dimitrov y el propio Presidente de la Asamblea legislativa.
- **Marco Jurídico:** La suscripción, en los últimos tres años, de los primeros cuatro instrumentos bilaterales (Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico e Invest Macedonia, Acuerdo de Colaboración entre el COMCE y la Cámara de Economía de Macedonia del Norte, Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas y Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática), y la exitosa conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Cooperación en Materia Educativa, Cultural y Deportiva, cuya firma se prevé en breve.
- **Cooperación:** La creciente cooperación en materia educativa y cultural, expresada en actividades tales como ciclos de cine, exposiciones, exhibiciones, conferencias, rsos cortos de capacitación, etc.
- **Comercio:** Si bien incipiente, el comercio bilateral se incrementó 50% en 2018 respecto de 2017, 350% en comparación de 2016 y 502% tomando en cuenta 2015.
- **Inversiones:** La empresa A1 (antes ONE.VIP), subsidiaria de América Móvil a través de Telekom Austria, ha invertido en Macedonia del Norte 600 millones de euros, siendo el segundo más importante proveedor de telefonía móvil del país, generando 1,070 empleos directos y dando servicio a 1.2 millones de usuarios. A petición de A1 y en el marco de la diplomacia parlamentaria y la promoción y defensa de los intereses mexicanos, se hizo entrega al Presidente de la Asamblea de Macedonia del Norte la Ayuda de Memoria anexa sobre el impacto de la nueva *Law on Treatment of Illegally Built Objects*. El Presidente de la Asamblea de Macedonia del Norte fue receptivo al planteamiento e indicó su disposición para recibir a los representantes de la empresa mexicana para revisar el asunto.

Ambas partes convinieron en seguir ampliando y fortaleciendo el diálogo y la cooperación parlamentaria. En este contexto, Talat Xhaferi extendió una invitación a la Dip. Laura Rojas para realizar una visita a Macedonia del Norte en 2020.

Fotografias



Cámara de Representantes y Cámara del Pueblo de Bosnia y Herzegovina	
Día	Martes 15 de octubre de 2019
Hora	09:30
Lugar	Salón 12 "A" del Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados • Dip. Alfredo Villegas Arreola • Sen. Salomón Jara Cruz • José María Hernández Vallejo, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias • Marco Antonio García Blanco, Embajador de México en Serbia
Delegación de Bosnia y Herzegovina	<ul style="list-style-type: none"> • Nebojša Radmanović, Vicepresidente de la Cámara de Representantes. • Nikola Špirić, Vicepresidente de la Cámara del Pueblo.
Temas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar como fomentar una relación de amistad y cooperación más intensa • Fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias • Asuntos comerciales • Estudiar en conjunto temas migratorios y de refugiados • Buscar mecanismo para generar mayor inversión mexicana en Bosnia y Herzegovina • La delegación mexicana acordó compartir experiencia en materia de igualdad sustantiva • Dar seguimiento al memorándum de entendimiento (ya está firmado) y al de intercambio cultural 	
Fotografías	
	

Presidencia de la Asamblea Nacional de Serbia	
Día	Martes 15 de octubre de 2019
Hora	10:00
Lugar	Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados • Dip. Alfredo Villegas Arreola • Sen. Salomón Jara Cruz • José María Hernández Vallejo, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias • Marco Antonio García Blanco, Embajador de México en Serbia
Delegación de Serbia	<ul style="list-style-type: none"> • Maja Gojković, Presidenta de la Asamblea Nacional de Serbia
Temas:	
<p>En el encuentro, la Presidenta de la Asamblea Nacional de Serbia agradeció la participación de México en la 141ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, la cual convocó a 2,000 delegados de 150 países, incluyendo a 80 Presidentes y 60 Vicepresidentes de órganos legislativos, siendo la mejor convocatoria registrada en los 130 años del organismo. De igual forma, expresó el profundo agradecimiento de su país por el continuo y decidido apoyo de México a la integridad territorial de Serbia en el caso de Kosovo y Metohija. Felicitó a México por el aporte de la Dip. Gabriela Cuevas en su calidad de Presidenta de la Unión Interparlamentaria y ratificó el interés de la Asamblea Nacional por ampliar y fortalecer el diálogo parlamentario y la cooperación con México, país querido y apreciado en Serbia.</p> <p>A su vez, la parte mexicana felicitó a la Presidenta de la Asamblea Nacional de Serbia y a su país por hospedar la 141ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, por el éxito de la convocatoria y por su excelente organización. De igual forma, se ratificó la posición de México sobre Kosovo y Metohija y se hicieron votos para la pronta reanudación del Diálogo Belgrado-Pristina para alcanzar una solución pacífica, negociada e integral.</p> <p>Se destacaron los avances en materia de igualdad de género en México, expresados, entre otros hechos, porque dos mujeres presiden actualmente la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, así como la composición equilibrada en materia de género que prevalece en ambas Cámaras. Se pasó revista a los avances más significativos que ha registrado la relación bilateral en los últimos años, señaladamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo Político: El apoyo de México a Serbia en el caso de Kosovo, el establecimiento de Grupos de Amistad Parlamentaria México-Serbia en los Poderes Legislativos de ambos países, y la fructífera cooperación y apoyo en el ámbito multilateral a diversas iniciativas y candidaturas a puestos de elección en organismos internacionales. En particular, se agradeció el apoyo de Serbia a favor 	

de la candidatura de Gabriela Cuevas Barrón para que fuese electa Presidenta de la Unión Interparlamentaria.


- **Marco Jurídico:** La suscripción, en los últimos tres años, de dos instrumentos bilaterales (Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia Serbia de Desarrollo y el Memorándum de Entendimiento sobre Créditos a las Exportaciones entre Bancomext y la Agencia de Seguros y Créditos a la Exportación de Serbia, AOFI), el relanzamiento de los Acuerdos de Colaboración entre el COMCE y la Cámara Nacional de Comercio e Industrias de Serbia y la Cámara Regional de Comercio e Industria de Novi Sad, y la exitosa conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Cooperación en Materia Educativa, Cultural y Deportiva y del Memorándum de Entendimiento para la Colaboración en Materia Diplomático-Académica, cuyas firmas se concretarán en fecha próxima.
- **Cooperación:** La continua cooperación en materia educativa y cultural, expresada en múltiples actividades tales como ciclos de cine, exposiciones, exhibiciones, conferencias, becas, cursos cortos de capacitación, etc. Se destacó, en particular, la traducción al serbio de 21 escritores mexicanos en los últimos tres años y el proyecto de rescate y digitalización de películas clásicas del cine serbio financiado, este último proyecto, por la empresa de telefonía mexicana VIP.
- **Comercio:** Si bien incipiente, el comercio bilateral se incrementó 57.61% en 2018 respecto de 2017, 89% en comparación de 2016, 94.54% tomando en cuenta 2016 y 1,711.18% desde 2010.
- **Inversiones:** La empresa VIP, subsidiaria de América Móvil, invirtió en Serbia mil millones de euros, siendo el tercer más importante proveedor de telefonía móvil del país, generando 1,200 empleos directos y dando servicio a 2.1 millones de habitantes. El 15 de octubre el Sen. Salomón Jara, Vicepresidente del H. Senado de la República; el Dip. Alfredo Villegas y el suscrito realizamos una visita a las oficinas centrales de VIP, en las que el CEO de la empresa, Dejan Turk, y Marko Jovic, Generante de Relaciones Públicas, hicieron una presentación de la empresa, sobre sus logros, retos y planes futuros, destacadamente la introducción de la banda de 5G en Serbia.

Ambas partes convinieron en seguir ampliando y fortaleciendo el diálogo y la cooperación parlamentaria. En este contexto, Maja Gojković extendió una invitación a la Dip. Laura Rojas para realizar una visita a Serbia en 2020.

Fotografías



Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Serbia	
Día	Martes 15 de octubre de 2019
Hora	11:00
Lugar	Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados • Dip. Alfredo Villegas Arreola • José María Hernández Vallejo, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias • Marco Antonio García Blanco, Embajador de México en Serbia
Delegación de Serbia	<ul style="list-style-type: none"> • Ivica Dačić, Primer Viceministro y Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Serbia • Viceministra para Asuntos Bilaterales, Tatiana Conic. • Director General para las Américas, Vladimir Jovicic.
Temas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo político sobre temas de interés mutuo. • Las contrapartes serbias fueron enfáticas en agradecer el invariable apoyo de México a Serbia en el caso de Kosovo y Metohija. • Se destacaron los avances en la relación bilateral en los últimos años y se expresó el interés mutuo por seguir fortaleciéndola. 	
Fotografías	
	

Primera Ministra de la República de Serbia	
Día	Martes 15 de octubre de 2019
Hora	12:00
Lugar	Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados • Dip. Cynthia López Castro • Dip. Saraí Núñez Cerón • Dip. Alfredo Villegas Arreola • José María Hernández Vallejo, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias • Marco Antonio García Blanco, Embajador de México en Serbia
Delegación de Serbia	<ul style="list-style-type: none"> • Ana Brnabić, Primera Ministra de la República de Serbia
Temas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo político sobre temas de interés mutuo. • Se destacaron los avances en la relación bilateral en los últimos años y se expresó el interés mutuo por seguir fortaleciéndola. 	
Fotografías	
	

Cámara de Diputados de Chile	
Día	Del 12 al 15 de octubre
Lugar	Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
Delegación de Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Iván Flores, Presidente de la Cámara de Diputados
Temas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Firma de Convenio de Colaboración 	

Cámara de Diputados de Uruguay	
Día	Del 12 al 15 de octubre
Hora	13:30
Lugar	Centro Sava
Delegación de México	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Delegación de Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> • Carina Galvalisi, Titular de Relaciones Internacionales
Temas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración. • Visita oficial de nuestra Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay a México • Invitación instalación del Grupo de Amistad México – Uruguay. • Conformación de una Reunión Interparlamentaria, 	

V. Conclusiones

Esta Asamblea fue histórica, pues participamos 2,000 delegados de 150 países, incluyendo a 80 Presidentes y 60 Vicepresidentes de órganos legislativos.

En esta 141 Asamblea, los parlamentos que estuvimos reunidos adoptamos varias resoluciones y acuerdos en pro de los problemas que más aquejan a nuestras sociedades.

1. Cobertura Universal de Salud

En primer lugar, aprobamos una resolución histórica que pide a los parlamentos tomar todas las medidas legales y políticas posibles para lograr la Cobertura Universal de Salud para 2030. La resolución insta a los parlamentos a que establezcamos una legislación efectiva sobre la cobertura universal de salud para garantizar que este derecho esté garantizado para todos en la ley y en la práctica, sin discriminación.

La resolución que aprobamos está diseñada para acelerar el progreso hacia la cobertura universal de salud para hasta 5 mil millones de personas que, según las proyecciones, no tendrán acceso a servicios de salud esenciales para 2030

Esta resolución histórica tiene el potencial de tener un impacto real en la vida de las personas, si así lo deseamos. Es una cuestión de voluntad política. Como parlamentarios, tenemos el deber con las personas que representamos de mejorar sus vidas al hacer realidad la cobertura universal de salud, especialmente para mujeres, niños y adolescentes. Esta es una de las principales prioridades de la UIP: traducir los acuerdos internacionales en realidades nacionales para nuestros países y personas.

Al mundo le quedan 11 años para cumplir su compromiso con la Agenda 2030, estas resoluciones son una hoja de ruta para establecer la legislación y los recursos necesarios para la cobertura universal de salud y asegurarnos de que nuestros gobiernos cumplan sus promesas.

Hay un impulso y un compromiso político detrás de la convicción de que la salud es un derecho humano para el disfrute de todas las personas, no un privilegio para unos pocos. Esta resolución es el siguiente paso para traducir nuestro compromiso en leyes y recursos concretos para hacer que la cobertura universal de salud sea una realidad en la vida de las personas en todo el mundo.

La resolución nos llama a los parlamentos a usar todo nuestro poder para involucrar a nuestros gobiernos en la implementación efectiva de estos compromisos,

monitorear el impacto de las políticas y programas de salud, y establecer mecanismos parlamentarios para medir el progreso en el logro del acceso a la atención médica para todos de aquí a 2030.

En la reunión del Foro de Mujeres Parlamentarias también se buscaron formas de garantizar que la cobertura sanitaria universal aborde las necesidades de las mujeres y las niñas y eliminar las barreras que les impiden acceder a los servicios de atención médica, así como ayudar a reforzar el componente de género de la resolución.

2. Derecho Internacional

También adoptamos la "Declaración de Belgrado, Fortalecimiento del derecho internacional: funciones y mecanismos parlamentarios, y la contribución de la cooperación regional", en la que subrayamos la importancia de un orden mundial pacífico basado en el Estado de Derecho. Expresamos nuestro apoyo a instituciones multilaterales fuertes y efectivas, diseñadas para encontrar soluciones a desafíos comunes y resolver disputas entre Estados.

También refrendamos nuestro compromiso con la cooperación regional como un medio para mejorar el orden legal internacional y trabajar para la plena implementación de los compromisos internacionales compartidos.

3. Niños y jóvenes

Dentro de la Asamblea se llevó a cabo un evento especial por el 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, organizado en colaboración con UNICEF en presencia de su embajador regional, Goran Bregović.

En esta conmemoración, reconocimos que después de 30 años transcurridos desde su adopción, la vida de millones de niños ha mejorado gracias a su implementación. Sin embargo, con los nuevos desafíos que enfrentan los niños en el siglo XXI, reafirmamos el compromiso de defender y proteger los derechos y principios rectores consagrados en la Convención.

También se otorgó el "Premio a la Política del Futuro 2019", cuyo tema es el empoderamiento de los jóvenes a través del reconocimiento de las mejores políticas que promueven el acceso de los jóvenes a trabajos dignos, y mejoran la participación cívica y política para el desarrollo sostenible y la paz.

De entre 67 políticas nominadas de 36 países, los ganadores de este año incluyeron ocho leyes y políticas inspiradoras y efectivas que empoderan a los jóvenes de

Ruanda, Estonia, Escocia (Reino Unido), Nepal, Sudáfrica, el Consejo de Europa, Los Ángeles (Estados Unidos) y Senegal.

4. Solidaridad y Cooperación Interparlamentaria

La Comisión de Derechos Humanos de Parlamentarios de la UIP, se reunió para considerar los casos de más de 300 parlamentarios en peligro.

5. Otros temas

Se firmaron acuerdos con el Consejo Nacional de Austria, que organizará la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento en Viena en agosto de 2020, y con la Cámara de Diputados de Ruanda, los futuros anfitriones de la 143ª Asamblea de la UIP en octubre de 2020.

La UIP también firmó un acuerdo con la Asamblea Parlamentaria de *La Francofonía*, cuyo estatus fue ascendido a Miembro Asociado de la UIP.

VI. Recomendaciones administrativas, que deberán incluir las áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento de la Cámara.

1. Será importante contar con la delegación completa de la Cámara de Diputados con mayor anticipación lo cual permitirá generar mejores condiciones en los siguientes puntos:
 - a. Tener mejor desarrollo de los asuntos administrativos y logísticos internos para garantizar la mejor participación de la delegación.
 - b. Generar una mejor coordinación entre los delegados de la Cámara de Diputados
 - c. Generar acuerdos básicos y coyunturales sobre los objetivos de la delegación para propiciar una participación más estratégica que genere mejores frutos para la sociedad y para el cumplimiento sustantivo de las obligaciones de la Cámara de Diputados.
 - d. A partir de los acuerdos solicitar a las áreas técnicas y de apoyo especialidad con mayor anticipación productos de información para que la participación de la delegación se dé en base a un análisis más profundo de los puntos a abordar en la asamblea, reuniones anexas y en las reuniones bilaterales.
 - e. Generar mejores vínculos con áreas estratégicas del gobierno federal, la academia, de los sectores especializados, etc., para generar diferentes servicios y productos de apoyo técnico y especializado.
 - f. Generar mejor coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con las representaciones diplomáticas de México en

exterior. Lo cual conlleva una participación con mejores condiciones técnicas y operativas.

2. Debe ser importante que en futuras participaciones se generen reuniones previas con el Senado de la República para acordar la posición de Jefe de la Delegación y la postura del Congreso Mexicano en los temas prioritarios.
3. Para este tipo de foros es importante que se dé continuidad al acompañamiento presencial de personal de las áreas técnicas y especializadas en asuntos internacionales y diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados.

VII. Evaluación personal de los resultados.

En el marco de nuestras actividades de diplomacia parlamentaria, logramos involucrarnos en el diálogo entre naciones de manera complementaria e independiente a la interacción diplomacia tradicional. En estos tiempos no debemos esperar a que los gobiernos asuman toda la responsabilidad en las relaciones internacionales del Estado, en atención a que los temas más relevantes nacionales e internacionales requieren de un enfoque multifacético.

En este sentido, los resultados de la participación de la Cámara de Diputados fueron fructíferos, interviniendo en el debate y en los trabajos de la Asamblea, así como en la redacción de los documentos aprobados.

Además, estamos seguros de que con las reuniones bilaterales se seguirá ampliando y fortaleciendo el diálogo y la cooperación parlamentaria, así como los temas de interés mutuo en las relaciones con otros países.

VIII. Anexos

141a Asamblea de la UIP Declaración de Belgrado

Fortalecimiento del derecho internacional: Roles y mecanismos parlamentarios y la contribución de la cooperación regional

**Avalado por la 141a Asamblea de la UIP
(Belgrado, 17 de octubre de 2019)**

Nosotros, miembros del Parlamento de más de 140 países y 25 organizaciones parlamentarias regionales y de otro tipo, reunidos en Belgrado, Serbia, en la 141a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebramos el 130 aniversario de la

UIP, mantenemos su dedicación a la paz y subrayamos que el Derecho Internacional es la base de un orden mundial basado en la solidaridad y la cooperación.

Apoyamos firmemente los propósitos y principios consagrados en los artículos 1 y 2 de la Carta de las Naciones Unidas y reconocemos que un mundo mejor para nuestros pueblos solo es posible dentro de un orden internacional basado en el Estado de Derecho.

Expresamos nuestro apoyo a instituciones multilaterales fuertes y efectivas, con las Naciones Unidas, diseñadas para encontrar soluciones a desafíos comunes; resolver disputas entre Estados; asegurar la rendición de cuentas por genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad; combatir la impunidad y verificar que los Estados cumplan con sus compromisos internacionales. También prometemos nuestro apoyo a la cooperación regional, que ayuda a mejorar el orden legal internacional y permite la plena implementación de nuestros compromisos compartidos.

Hoy, el mundo está presenciando graves violaciones del derecho internacional humanitario, así como reiteradas violaciones de las reglas básicas y principios fundamentales del derecho internacional, como el respeto a la integridad territorial y la independencia política de los Estados, mientras se abstiene de la amenaza o el uso de la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el deber de los Estados de respetar la ley de los derechos humanos internacionales. El incumplimiento de los acuerdos sobre clima, comercio y desarme también son violaciones del derecho internacional con grandes repercusiones en el desarrollo, el bienestar y la seguridad mundial.

Deploramos todas las acciones que no cumplen con el derecho internacional, y nos unimos para impulsar y promover cambios que transformarán la visión de un mundo mejor en realidad, asegurándonos de que nuestra gente pueda llevar una vida sin deseos y sin miedo.

Nuestro debate ha identificado varias vías para la acción parlamentaria en la configuración y aplicación del derecho internacional con fin de mejorar la contribución de la cooperación regional.

Dar forma y aplicar el Derecho Internacional

En última instancia, corresponde a los parlamentos promulgar la legislación pertinente y garantizar su aplicación. El derecho blando y el derecho consuetudinario pueden ayudar a dar forma a las normas internacionales y reforzar un orden internacional predecible y basado en reglas. A la luz de sus funciones legislativas, presupuestarias y de supervisión, los parlamentos deben ser más

comunicativos al traducir los tratados internacionales y otros instrumentos jurídicamente vinculantes en realidades legales, políticas y nacionales.

Como parlamentos y parlamentarios, debemos:

- A nivel nacional, crear debates parlamentarios sobre tratados, convenciones y otros instrumentos internacionales legalmente vinculantes en las primeras etapas de su negociación, y apuntar a asegurar un mayor escrutinio parlamentario del mandato nacional para la negociación de dichos instrumentos.
- Asegurar que el derecho internacional se transponga a la legislación nacional y que esta legislación se implemente desarrollando políticas y programas efectivos y basados en evidencia, asignando los presupuestos necesarios y supervisando rigurosamente su implementación exitosa.
- Cuando sea necesario, emprender reformas legislativas y constitucionales para garantizar que existan marcos legales adecuados para incorporar el derecho internacional en la legislación nacional sin problemas (por ejemplo, mediante la incorporación automática) y de manera efectiva (por ejemplo, atribuyendo un estatus jerárquico más alto).
- Participar en una revisión periódica de la implementación nacional de los compromisos internacionales, en particular en términos de examinar y contribuir a los informes nacionales preparados para su presentación a los órganos de tratados internacionales.
- Considerar el establecimiento de comités parlamentarios ad hoc con el mandato de evaluar sistemáticamente la compatibilidad entre la legislación nacional y el derecho internacional.
- Seguir los principales procesos mundiales y proporcionar una perspectiva parlamentaria al mandato de negociación nacional, incluidos los términos para garantizar que antes de entrar en nuevos compromisos internacionales, el parlamento haya tenido la oportunidad de formular sus puntos de vista (incluso a través de informes parlamentarios).
- Alertar de forma temprana sobre posibles conflictos a nivel local y nacional y tomar medidas adecuadas para evitar el escalamiento, ayudando a construir puentes de diálogo y cooperación, y garantizar que el Estado cumpla debidamente con las obligaciones del derecho internacional en relación con el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad, incluida la limpieza étnica, así como otras violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos.
- Hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar la independencia del poder judicial y adoptar leyes, políticas y presupuestos destinados a fortalecer la capacidad de los tribunales nacionales para juzgar casos relacionados con normas de derecho internacional.

- Ayudar a crear conciencia pública y participación social en apoyo del derecho internacional, y garantizar que los derechos humanos y el derecho humanitario se incluyan en los planes de estudio de todas las instituciones de aprendizaje.
- Involucrarse con las organizaciones de la sociedad civil y alentarlas a contribuir, también a través de procesos parlamentarios, al fortalecimiento y cumplimiento del derecho internacional.

Desarrollo en áreas prioritarias.

Si bien reconocemos la amplia variedad de instrumentos internacionales que nuestros países han suscrito a lo largo de los años, hemos identificado una serie de áreas prioritarias que requieren nuestra atención urgente. Éstos incluyen:

- Abordar con firmeza la emergencia climática, ratificar e implementar el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Respetando y promoviendo firmemente el derecho internacional de los derechos humanos, así como el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional.
- En el trigésimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, nos comprometemos solemnemente a implementar plenamente sus disposiciones y las de sus protocolos opcionales.
- Redoblando nuestros esfuerzos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento político de las mujeres, de conformidad con las disposiciones de la resolución 1325 del Consejo de Acción y Seguridad de Beijing, y tomando medidas urgentes para la plena aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, comenzando desde nuestros propios parlamentos.
- A medida que los Convenios de Ginebra cumplen 70 años, se fortalece la observancia del derecho internacional humanitario y se facilita la acción humanitaria mediante normas pertinentes y una financiación efectiva.
- Asegurarse de que las fuerzas militares y de seguridad estén debidamente capacitadas en derecho internacional humanitario y que sean responsables de sus acciones.
- Cumplir nuestros compromisos en el área del desarme y la no proliferación, y asegurar la abolición de las armas de destrucción masiva.
- Apoyar los esfuerzos internacionales hacia la eliminación gradual de las armas nucleares, en particular comprometiéndose explícitamente con el principio de "No primer ataque", reduciendo el número de armas nucleares en alerta máxima y las que están desplegadas operacionalmente, y disminuyendo el número de ojivas nucleares existentes - que son más que suficientes para destruir el planeta varias veces.

- Asegurar la ratificación y la implementación efectiva a nivel nacional del derecho internacional humanitario y los instrumentos de derechos humanos como un paso crítico para garantizar que aquellos con derecho a protección se beneficien realmente de ella.
- Establecer una infraestructura institucional efectiva para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos, incluso mediante el establecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos y el fortalecimiento de la cooperación entre esas instituciones y nuestros respectivos parlamentos.
- Asegurarse de que se escuche la voz de los jóvenes en la toma de decisiones, incluso mediante la creación de las plataformas necesarias y la adopción de medidas concretas para la participación juvenil.
- Combatir la impunidad de los crímenes internacionales, incluso mediante la cooperación con los tribunales internacionales y la Corte Penal Internacional, de conformidad con la legislación nacional.

La contribución de la cooperación regional.

La cooperación regional es un componente esencial para fortalecer el orden jurídico internacional, ya que contribuye a la solución pacífica de las controversias y al avance de una paz sostenible. Después de siglos de conflicto sangriento, que culminó en la Segunda Guerra Mundial con sus más de 80 millones de muertes, los antiguos adversarios ahora aliados en Europa, crearon una Comunidad Europea del Carbón y del Acero, que se convirtió en la Unión Europea y lo que hoy es una comunidad de más de 520 millones de ciudadanos que disfrutan de paz, libertad y prosperidad sin precedentes. La cooperación regional en América Latina y el Caribe trajo consigo el Tratado de Tlatelolco de 1967, que por primera vez en la historia estableció un continente entero como una zona libre de armas nucleares.

En África, la cooperación regional y subregional, en particular a través de la Unión Africana, ha sido un motor de estabilidad política y desarrollo económico. La gran mayoría de las organizaciones regionales tienen asambleas parlamentarias y sindicatos correspondientes que complementan los componentes intergubernamentales y tienen como objetivo promover una mayor comprensión y cooperación dentro y entre las regiones.

Nuestro objetivo es mejorar aún más la contribución de la cooperación regional al derecho internacional, incluyendo:

- Apoyar activamente las iniciativas regionales que tienen como objetivo promover el diálogo político y proyectos conjuntos que puedan fomentar la confianza y la comprensión.
- Hacer uso de las herramientas proporcionadas por la diplomacia parlamentaria para abordar problemas no resueltos y ayudar a construir puentes en tiempos de crisis.

- Identificar y difundir buenas prácticas para la cooperación regional y formular propuestas para acciones conjuntas concretas.
- Dentro de nuestras respectivas organizaciones parlamentarias regionales, establecer mecanismos para ayudar a monitorear la implementación de los compromisos regionales e internacionales.
- Revisión y fortalecimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a nivel de organizaciones regionales y globales.
- Construir asociaciones estratégicas a nivel regional y subregional para mejorar la observancia de los valores y normas universales, teniendo en cuenta también las especificidades regionales.
- Compartir buenas prácticas y mejorar el diálogo y la cooperación entre las organizaciones parlamentarias regionales y nuestra organización mundial, la UIP.
- Apoyar a la UIP como el organismo global de organizaciones parlamentarias en sus esfuerzos por mejorar la coherencia y la eficacia de la cooperación interparlamentaria, incluso en el contexto de los preparativos para la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes del Parlamento en 2020.